

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25153    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 10/06/2009    **Renovación:**    **Caducidad:** 30/06/2027  
**Nombre Comercial:** OSSIRAME 35 WG

#### Titular

**MANICA, SPA**  
 Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco  
 38068 Rovereto  
 (Trento)  
 ITALIA

#### Fabricante

**MANICA, SPA**  
 Via All'Adige, 4 - Borgo Sacco  
 38068 Rovereto  
 (Trento)  
 ITALIA

### Composición

OXICLORURO DE COBRE 35% (EXPR. EN CU ) [WG] P/P

### Envases

Uso profesional:  
 - Bolsas de polietileno de 100, 200, 250, 500 g y 1 kg y sacos de polietileno de 3.5, 4 y 5 kg.  
 - Sacos multicapa de 3.5, 4, 5, 7, 10, 20 y 25 kg.  
 Uso no profesional:  
 - Bolsas de polietileno de 100, 200, 250 y 500 g.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Albaricoquero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Bacteriosis	0,17 - 0,35 %	Máx. 4	15-21	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicación desde desde BBCH 95 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de la yema).
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					Dosis por aplicación uso profesional: 1,7-3,6 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,17-0,35 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Bacteriosis					

Alcachofa	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: Volumen de caldo: 50-100 ml/m2.	Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal comienza a salirse de la cabeza). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,25 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
	Bacteriosis	0,22 - 0,35 %				Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza o pistola desde BBCH 51-79 (yemas hinchadas-frutos alcanzan el 90 % del tamaño final) o BBCH 91-97 (Los brotes han completado su desarrollo; follaje aún verde-todas las hojas caídas, letargo invernal). Dosis por aplicación uso profesional: 2,2-3,5 l/ha Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,35 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
Almendro	Colletotrichum spp.	0,23 - 0,29 %	Máx. 3	16-21	Uso profesional: 1.000-1.500 l/ha Uso no profesional: 100-150 ml/m2	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza o pistola desde BBCH 51-79 (yemas hinchadas-frutos alcanzan el 90 % del tamaño final) o BBCH 91-97 (Los brotes han completado su desarrollo; follaje aún verde-todas las hojas caídas, letargo invernal). Dosis por aplicación uso profesional: 2,3-3,6 l/ha Dosis por aplicación uso no profesional: 0,23-0,35 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
Apionabo	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Monilia, Monilinia spp. Septoriosis, Septoria spp. Venturia spp.					(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días. Contra mildius de la familia Peronosporaceae (aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae	0,2 - 0,28 %	Máx. 3	7-14	Uso profesional: 714-1.000 l/ha Uso no profesional: 71-100 ml/m2	
	Alternaria spp.					
Avellano	Bacteriosis	0,2 - 0,35 %	Máx. 3	16-21	Uso profesional: 1.000-1.500 l/ha Uso no profesional: 100-150 ml/m2	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza o pistola desde BBCH 51-79 (yemas hinchadas-frutos alcanzan el 90 % del tamaño final) o BBCH 91-97 (Los brotes han completado su desarrollo; follaje aún verde-todas las hojas caídas, letargo invernal). Dosis por aplicación uso profesional: 2-3,6 l/ha Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,35 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes					
Batata, boniato	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,21 - 0,35 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 611-1.000 l/ha Uso no profesional: 61-100 l/m2	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis por aplicación uso profesional: 2,14-3,6 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,21-0,255 g/m2. Máx. 3 cada 14 días.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis					
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,14 - 0,35 %	Máx. 6	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m2	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,42-3,6 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 1,42-2,47 kg/ha Dosis uso no profesional: 0,14-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
	Bacteriosis					
Brécol	Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	Aplicar desde BBCH 41 (yemas laterales comienzan a desarrollarse) a BBCH 59 (primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.

	Antracnosis de la cebolla, <i>Colletotrichum circinans</i> Bacteriosis						(ajo, cebolla y chalote): Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja (> 3 cm) claramente visible) hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas).
	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i>						Uso profesional: 700-1.000 l/ha Uso no profesional: 70-100 ml/m <sup>2</sup> . Dosis por aplicación uso profesional (pulverización normal con tractor o manual con mochila, lanza o pistola): 2-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (pulverización manual con mochila pulverizadora jardín): 0,2-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Bulbos hortícolas	Mildiu de la cebolla, <i>Peronospora destructor</i>	0,2 - 0,28 %	Máx. 5	7-14			Uso profesional: 700-1.000 l/ha Uso no profesional: 70-100 ml/m <sup>2</sup> . (ajo, cebolla y chalote): Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja (> 3 cm) claramente visible) hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas). Dosis por aplicación uso profesional: 2-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i> Bacteriosis Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i>						Aplicación desde desde BBCH 95 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de la yema).
Cerezo	Monilia, <i>Monilinia</i> spp.	0,17 - 0,35 %	Máx. 4	15-21			Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup> . Dosis por aplicación uso profesional: 1,7-3,6 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,17-0,35 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
Chirivía	<i>Alternaria</i> , mancha de la hoja de la zanahoria, <i>Alternaria dauci</i>	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14			Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup> . Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i> Bacteriosis Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i>						Aplicación desde desde BBCH 95 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de la yema).
Ciruelo	Monilia, <i>Monilinia</i> spp.	0,17 - 0,35 %	Máx. 4	15-21			Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup> . Dosis por aplicación uso profesional: 1,7-3,6 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,17-0,35 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
	Phytophthora spp. Mancha marrón de las mandarinas, <i>Alternaria alternata</i> f.sp. citri						Contra aguado causado por <i>Ph. citrophthora</i> y <i>Ph.nicotinae</i> var. parasítica Solo uso profesional. Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo: tiene su sabor y firmeza naturales; comienza la senescencia y la abscisión). Dosis por aplicación: 2,3-2,85 kg/ha
Cítricos	<i>Pseudomonas</i> spp.	0,23 - 0,28 %	Máx. 4	12-14		1.000-1.239 l/ha	Solo uso profesional. Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo: tiene su sabor y firmeza naturales; comienza la senescencia y la abscisión). Dosis por aplicación: 2,3-2,85 kg/ha
	Bacteriosis						
Coliflor	Mildiu de las crucíferas, <i>Hyaloperonospora parasitica</i>	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14			Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup> . Aplicar desde BBCH 41 (yemas laterales comienzan a desarrollarse) a BBCH 59 (primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Colinabo	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i>	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14			Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup> . Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.

	Peronosporaceae						Contra mildius de la familia Peronosporaceae Exclusivamente para usos ornamentales.(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Monilia, Monilinia spp. Septoriosis, Septoria spp.						
Coníferas	Venturia spp.	0,2 - 0,28 %	Máx. 3	7-14	Uso profesional: 714-1.000 l/ha Uso no profesional: 71-100 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales.(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.	
	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis						
Cucurbitáceas de piel comestible	Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2	(pepino, calabacín y pepinillo, aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 1,4-2,47 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.	
	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis						
Cucurbitáceas de piel no comestible	Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	0,14 - 0,28 %	Máx. 7	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m2.	(melón, sandía y calabaza, sólo aire libre): Aplicar desde BBCH 10 (Cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,25 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.	
	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum						
Fresal	Mancha púrpura, viruela de la fresa, Ramularia grevilleana	0,21 - 0,28 %	Máx. 5	7	Uso profesional: 764-800 l/ha Uso no profesional: 76-80 ml/m2	(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas, desplegadas) hasta BBCH 85 (los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico). Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2,14-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero pulverizaciones altura >1 m: 2,14-2,47 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero pulverizaciones altura <1 m: 2,14-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,21-0,223 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 7 días.	
	Peronosporaceae						Contra mildius de la familia Peronosporaceae Exclusivamente para usos ornamentales.(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Monilia, Monilinia spp. Septoriosis, Septoria spp.						
Frondosas	Venturia spp.	0,2 - 0,28 %	Máx. 3	7-14	Uso profesional: 714-1.000 l/ha Uso no profesional: 71-100 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales.(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.	

	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	% (ver nota)	ver nota	ver nota	<p>Uso profesional pre-floración: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso profesional post-floración: 500-1.500 l/ha</p> <p>Uso no profesional prefloración: 50-100 ml/m2</p> <p>Uso no profesional post-floración: 50-150 ml/m2</p>	<p>Aplicar a la siguiente dosis por aplicación:</p> <p>- 0,15-0,57 (2-3 kg/ha uso profesional; 0,2-0,3 g/m2 uso no profesional) en tratamientos de otoño-invierno desde post-recolección (24-48 horas) a caída de hojas.</p> <p>- 0,15-0,43 % (1-2 kg/ha uso profesional; 0,1-0,2 g/m2 uso no profesional) desde inicio de brotación a prefloración.</p> <p>- 0,15-0,3 % (1-1,42 kg/ha uso profesional; 0,1-0,142 g/m2 uso no profesional) en post-floración.</p> <p>Nº de aplicaciones máximas:</p> <p>- Uso profesional: Pre-floración: Máx. 4 aplicaciones cada 13-21 días. Post-floración: Máx. 4 aplicaciones cada 7-21 días.</p> <p>- Uso no profesional: Pre-floración: Máx. 2 aplicaciones cada 18-21 días. Post-floración: Máx. 4 aplicaciones cada 7-21 días.</p>
	Bacteriosis					
Frutales de pepita	Chancro europeo, Neonectria ditissima	0,21 - 0,34 %	Máx. 4	13-21	<p>Uso profesional: 630-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 63-100 ml/m2</p>	<p>Aplicar desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas).</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional: 2,14-3,42 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional: 0,21-0,34 g/m2. Máx. 2 aplicaciones cada 18-21 días.</p>
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum					
	Bacteriosis					
Guisante verde	Mildiu del guisante, Peronospora viciae	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m2</p>	<p>Aplicar desde BBCH 11 (1a hoja (con estípulas), desplegada, o 1er. zarcillo, desarrollado (en las variedades sin hojas) a BBCH 69 (fin de la floración).</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,4-2,85 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.</p>
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum					
	Bacteriosis					
Haba verde	Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m2</p>	<p>Aplicar desde BBCH 11 (1a hoja (con estípulas), desplegada, o 1er. zarcillo, desarrollado (en las variedades sin hojas) a BBCH 69 (fin de la floración).</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,4-2,85 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.</p>
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum					
	Bacteriosis					
Judía verde	Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 500-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 50-100 ml/m2</p>	<p>Aplicar desde BBCH 11 (1a hoja (con estípulas), desplegada, o 1er. zarcillo, desarrollado (en las variedades sin hojas) a BBCH 69 (fin de la floración).</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,4-2,85 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.</p>
	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci					
	Bacteriosis					
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,2 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	<p>Uso profesional: 714-1.000 l/ha</p> <p>Uso no profesional: 71-100 ml/m2</p>	<p>(Solo canónigos, lechugas, escarolas, mastuerzos y otros brotes, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza y mostaza china y brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica); aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) a BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos).</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero pulverizaciones altura &gt;1 m: 2-2,47 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero pulverizaciones altura &lt;1 m: 2-2,85 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional aire libre: 0,2-0,255 g/m2. Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.</p>
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans					
	Bacteriosis					
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					

Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	0,17 - 0,35 %	Máx. 4	15-21	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicación desde desde BBCH 95 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de la yema). Dosis por aplicación uso profesional: 1,7-3,6 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,17-0,35 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
Nabo	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Nogal	Bacteriosis	0,14 - 0,35 %	Máx. 3	19-21	Uso profesional: 1.000-1.500 l/ha Uso no profesional: 100-150 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar en prefloración. Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-4,48 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,352 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 20-21 días.
Ñame	Alternaria spp.	0,21 - 0,35 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 611-1.000 l/ha Uso no profesional: 61-100 l/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis por aplicación uso profesional: 2,14-3,6 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,21-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 cada 14 días.
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides					Contra mildius de la familia PeronosporaceaeAplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis por aplicación uso profesional: 2,14-3,6 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,21-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 cada 14 días.
Olivo	Aceituna jabonosa, antracnosis, Glomerella cingulata Repilo del olivo, Venturia oleaginea	0,21 - 0,35 %	Máx. 4	22-30	Uso profesional: 800-1.200 l/ha Uso no profesional: 80-120 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 10 (desarrollo de las hojas) a BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos). Dosis por aplicación uso profesional: 2,15-3,6 kg/ha Dosis por aplicación uso no profesional: 0,21-0,328 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 30 días.
	Tuberculosis del olivo, Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi					
Ornamentales herbáceas	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Monilia, Monilinia spp. Septoriosis, Septoria spp.	0,2 - 0,28 %	Máx. 3	7-14	Uso profesional: 714-1.000 l/ha Uso no profesional: 71-100 ml/m <sup>2</sup>	(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/haDosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días. Contra mildius de la familia Peronosporaceae(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/haDosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.
	Venturia spp.					
	Peronosporaceae					
Palmáceas	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Monilia, Monilinia spp. Septoriosis, Septoria spp.	0,2 - 0,28 %	Máx. 3	7-14	Uso profesional: 714-1.000 l/ha Uso no profesional: 71-100 ml/m <sup>2</sup>	(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/haDosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días. Contra mildius de la familia Peronosporaceae(aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/haDosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.
	Venturia spp.					
	Peronosporaceae					

	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). (aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Monilia, Monilinia spp. Septoriosis, Septoria spp.					
Palmera datilera	Venturia spp.	0,2 - 0,28 %	Máx. 3	7-14	Uso profesional: 714-1.000 l/ha Uso no profesional: 71-100 ml/m <sup>2</sup>	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). (aire libre e invernadero): Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 2-2,85 kg/ha Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 2-2,47 kg/ha (pulverización a altura superior a 1 m) y 2-2,85 kg/ha (pulverización a altura inferior a 1 m) Dosis por aplicación uso no profesional: 0,2-0,285 g/m <sup>2</sup> . Máx. 2 aplicaciones cada 7-14 días.
Pataca, aguaturma, tupinambo	Alternaria spp.	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Patata	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,21 - 0,35 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 611-1.000 l/ha Uso no profesional: 61-100 l/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas). Dosis por aplicación uso profesional: 2,14-3,6 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,21-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 cada 14 días.
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici	0,14 - 0,35 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m <sup>2</sup>	(excepto tipo guindilla; aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,4-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 1,4-2,47 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días. (excepto tipo guindilla; solo aire libre): (Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,4-2,85 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 1,4-2,47 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Rábano rusticano	Alternaria spp.	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Rábano	Alternaria spp.	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Alternaria spp.	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Raíz de perejil	Alternaria spp.	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.

Remolacha de mesa	Alternariosis de la remolacha, Alternaria alternata	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Salsifí	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,14 - 0,35 %	Máx. 6	7-14	Uso profesional: 400-1.000 l/ha Uso no profesional: 40-100 ml/m <sup>2</sup>	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación uso profesional aire libre: 1,42-3,6 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero: 1,42-2,47 kg/ha. Dosis uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.
Zanahoria	Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, Alternaria dauci	0,14 - 0,28 %	Máx. 5	7-14	Uso profesional: 500-1.000 l/ha Uso no profesional: 50-100 ml/m <sup>2</sup>	Aplicar desde BBCH 15 (5a hoja verdadera desplegada) a BBCH 47 (se alcanza el 70 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo). Dosis por aplicación uso profesional: 1,4-2,8 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,14-0,255 g/m <sup>2</sup> . Máx. 3 aplicaciones cada 14 días.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Alcachofa, Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisante verde, Haba verde, Judía verde	3
Batata, boniato, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechuga y similares, Ñame, Patata	7
Almendro, Apionabo, Avellano, Brécol, Chirivía, Cítricos, Coliflor, Colinabo, Nabo, Olivo, Pataca, aguaturma, tupinambo, Rábano rusticano, Rábano, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Raíz de perejil, Remolacha de mesa, Salsifí, Zanahoria	14
Pimiento	21
Albaricoquero, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Cerezo, Ciruelo, Coníferas, Frondosas, Frutales de pepita, Melocotonero, Nogal, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP
Frutales de pepita	NP (PREFLORACIÓN) 3 (POST-FLORACIÓN)

### Condiciones Generales de Uso



Fungicida/bactericida de contacto que inhibe el crecimiento de enfermedades causadas por patógenos fúngicos y bacterianos autorizado en cultivos al aire libre (uso profesional y no profesional) y en invernadero (solo uso profesional). Aplicar en pulverización normal con tractor (aire libre) y manual con mochila, lanza o pistola (aire libre e invernadero). En uso no profesional se aplicará mediante pulverización manual con mochila de jardín.

No superar la dosis máxima de producto de 11,4 kg/ha y año.

No superar la dosis máxima de cobre inorgánico de 4 kg de Cu (cobre inorgánico)/ha y año.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos. Autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) y no profesionales (jardinería exterior doméstica). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

### Clase de Usuario



Uso profesional y no profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



## SEGURIDAD DEL APLICADOR

### AIRE LIBRE:

#### • MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor y manuales con mochila y con lanza/pistola:

- o ropa de trabajo,
- o guantes de protección química.

#### • APLICACIÓN:

Para pulverizaciones manuales con mochila y con lanza/pistola:

- o ropa de trabajo,
- o guantes de protección química.

Para pulverizaciones con tractor:

- o ropa de trabajo.

### INVERNADERO:

#### • MEZCLA, CARGA :

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola a una altura de pulverización superior a 1 metro:

- o ropa de trabajo,
- o guantes de protección química,
- o mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola a una altura de pulverización inferior a 1 metro:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

#### • APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola a una altura de pulverización superior a 1 metro:

- o ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o calzado resistente a productos químicos,
- o guantes de protección química,
- o capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola a una altura de pulverización inferior a 1 metro:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

## SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o En tomate y berenjena industrial, patata y otros tubérculos y frutales de pepita posfloración: ropa de trabajo.

o En alcachofa, bulbos hortícolas (cebolla, ajo, chalotes), guisante verde, haba verde, judía verde, zanahorias, remolacha de mesa, apionabo, rábano rusticano, aguaturma, chirivía, raíz de perejil, rábano, salsifíes, colinabo y nabo, brócoli, coliflor, lechuga y similares, pimiento, cucurbitáceas de piel comestibles y no comestible, tomate y berenjena (fresco), fresal, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales, nueces, olivo, cítricos, frutos de cáscara, frutales de pepita prefloración, frutales de hueso prefloración: Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

21 días en nueces, frutales de pepita prefloración, frutales de hueso prefloración

20 días en frutales de pepita posfloración

14 días en olivo, frutos de cáscara y cítricos

5 días en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales en invernadero

## FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.



Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Autorizado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) y no profesionales (jardinería exterior doméstica). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.  P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de las aguas subterráneas.

SPE 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficiales de:

- 20 m con cubierta vegetal en olivo y cítricos.
- 30 m con 20 m de cubierta vegetal o 20 m con cubierta vegetal y boquillas del 75 % de reducción de la deriva en frutales de hueso y de pepita, frutos de cáscara, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales.
- 40 m con 20 m de cubierta vegetal o 20 m con cubierta vegetal y boquillas del 75 % de reducción de deriva en nogal.
- 5 m para patatas y otros tubérculos, frenal, tomate y berenjena, pimiento, alcachofa, brécol, coliflor, cucurbitáceas (piel comestible y no comestible), cebolla, ajo, chalote, lechuga y similares, guisante verde, haba verde, judía verde, zanahorias, remolacha de mesa, apionabo, rábano rústico, aguaturma, chirivía, raíz de perejil, rábano, salsifés, colinabo, nabo y ornamentales herbáceas.



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Por estar la mezcla clasificada por su toxicidad aguda, los envases deberán ir provistos de una advertencia detectable al tacto.

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederán la capacidad de 500 g.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles.

Para los usos en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al uso público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.